



XX Concurso Internacional de Danza “Ciudad de Riba-roja de Túria” 2016

Del 29 de Junio al 2 de julio 2016.

Bases

Primera: El Ayuntamiento convoca el “XX Concurso Internacional de Danza “Ciudad de Riba-roja de Túria 2016.”

Segunda: El concurso se celebrará los días 29 de junio al 2 de julio de 2016 en el Auditorio Municipal y se accederá de manera gratuita -hasta el aforo permitido. Para los ensayos de las fases semifinal y final de ambas modalidades en el escenario del Auditorio municipal sólo podrán acceder los bailarines y representantes de éstos mediante una acreditación que se les proporcionará presentando el DNI.

Tercera: Se establecen las siguientes modalidades y premios:

Modalidad GRUPOS	1er. Premio	2º Premio	3er. Premio	Premio interpretación
Danza Española	1.200 €	800 €	500 €	200 €
Danza contemporánea	1.200 €	800 €	500 €	200 €
Danza neoclásica	1.200 €	800 €	500 €	200 €
Modalidad individual	1er. Premio	2º Premio	3er. Premio	Premio interpretación
Danza clásica (Infantil A)	350 €	250 €	150 €	200 €
Danza clásica (Infantil B)	500 €	350 €	250 €	200 €
Danza clásica (junior)	1.000 €	750 €	450 €	200 €

Cuarta: Los premios podrán ser declarados desiertos, pero no podrán ser compartidos y estarán sujetos a la normativa fiscal aplicable. La aplicación presupuestaria municipal en la que se imputarán los premios es la 2016-334/489.48.

Quinta: El plazo de inscripción finalizará el 17 de abril a las 24 horas.

Sexta: La Alcaldía designará, con una antelación de quince días, a un jurado para cada modalidad que estará compuesto:

- a) Individual: 5 miembros de reconocido prestigio con formación en la danza clásica y/o contemporánea.
- b) Grupos: 7 miembros de reconocido prestigio con formación 2 de ellos en danza contemporánea, 2 en danza española, 2 en danza clásica y 1 crítico especialista en danza.



Asimismo se nombrarán los correspondientes suplentes y los presidentes y secretarios de cada uno de ellos.

El jurado, para la evaluación de los concursantes, tendrá en cuenta la calidad artística y técnica así como la coreografía presentada.

Los miembros de jurado no podrán presentar al concurso a sus alumnos.

El fallo del jurado será inapelable y se elevará a la Junta de Gobierno Local para su ratificación.

Séptima: Los derechos de inscripción son los siguientes:

- Individual infantil A: 25 € (nacidos en 2003 y 2004)
- Individual infantil B: 30 € (nacidos en 2001 y 2002)
- Junior: 35 € (nacidos entre 1997 y 2000)
- Grupos: 100 € (nacidos entre 1995 y 2000)

Se efectuará ingreso o transferencia a la cuenta del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria del Banco de Santander con IBAN: ES94 0049 4409 3721 1000 0947, especificando en el concepto: XX Concurso Danza y la categoría en la que se participa.

No se podrá participar en las mismas categorías en las que se hubiera obtenido el primer premio el año pasado.

Octava: El concurso se desarrollará en las siguientes fases:

A) Fase de preselección: Antes del 18 de abril, todos los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Boletín de inscripción.
- Resguardo del ingreso o transferencia bancaria.
- La coreografía grabada -sin cortes ni efectos especiales- en un dvd o un vídeo subido a internet en modo privado, enviando el link y la contraseña para su visualización online. (Es necesario que este vídeo pueda ser descargado por la organización).

Los documentos se podrán remitir:

- por correo postal ordinario o fax a: "XX Concurso Internacional de Danza Ciudad de Riba-roja de Túria", Conservatorio Profesional Municipal de Danza, C/ Bodeguetes, 68. 46190 Ribarroja del Turia (Valencia)
- por correo electrónico a: *inscripciondanza@ribarroja.es* indicando en el asunto: Insc. (y la categoría correspondiente). Para que sea válida la inscripción se deberá realizar en los plazos marcados por las Bases Regulatoras y poder confirmar su recepción. La organización contestará indicando que se ha recibido la inscripción.

B) Fase semifinal: Antes del 9 de mayo, los participantes que hayan superado la fase de preselección, deberán aportar los siguientes documentos:

- Ficha de mantenimiento de terceros. (En la modalidad individual el titular deberá ser obligatoriamente el concursante y en la modalidad de grupos el titular deberá ser quien aparezca en la ficha de inscripción)
- Fotocopia del DNI o pasaporte.



- Fotografía (tamaño carnet) actualizada indicando el nombre y apellidos al dorso.
- Fotografía del grupo donde se reconozca a todos los integrantes, etiquetando los nombres y apellidos al dorso.
- Impreso de autorización de padres y/o tutores para los menores.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición alguna para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2013, General de Subvenciones, del cumplimiento de obligaciones de reintegro de subvenciones que, en su caso, se le hubiese exigido, y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- CD de calidad con la coreografía grabada indicando la modalidad a la que se presenta, coreógrafo y músico compositor, tanto en el CD como en la carátula. (Infantil y Grupos, un solo *track* con la variación; Junior, dos *tracks*, uno para la variación del repertorio y otro para la variación libre)
- Ficha técnica (para modalidad grupos). Desde la organización se facilitará los planos de luces-efectos del Auditorio.

La fase semifinal se realizará en las fechas siguientes:

- 29 de junio: modalidad individual.
- 1 de julio: modalidad grupos.

C) Fase final: Para los concursantes que superen la fase semifinal y se realizará en las fechas siguientes:

- 30 de junio: modalidad individual.
- 2 de julio: modalidad grupos.

Novena: Los participantes deberán tener los permisos correspondientes para usar y publicar en TV e Internet la música que acompaña a las piezas que ejecuten. Ni el Ayuntamiento ni la Organización se hacen responsables de los litigios sobre derechos de autor.

Décima: Los concursantes renuncian a los derechos de imagen en las grabaciones que realice la Organización o por terceros en su nombre, así como a su difusión, exhibición, distribución o publicación a través de cualquier medio.

Undécima: Durante el transcurso del concurso queda totalmente prohibido la obtención de imágenes a través de cualquier medio (fotografía, video, etc.) fuera de los autorizados por la organización.

Duodécima: El texto de la convocatoria y demás información requerida será comunicada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. La BDNS dará traslado al Diario Oficial correspondiente del extracto de la convocatoria para su publicación.

Decimotercera: La participación en el concurso supone la aceptación íntegra y sin reservas de estas Bases y del Anexo en el que se establecen las Normas de participación en las modalidades respectivas.

Riba-roja de Túria, a



NORMAS DEL CONCURSO

1ª.- El orden de participación se realizará de acuerdo con lo que se establece en el BOE para los concursos y oposiciones de 2016.

2ª.- El Ayuntamiento y la Organización declinan toda responsabilidad derivada de los posibles perjuicios corporales, materiales o contra la propiedad de los concursantes y acompañantes en el desarrollo del concurso y aconseja que se contrate un seguro personal con este fin.

3ª.- Los participantes recibirán un certificado acreditativo de las fases superadas.

4ª.- La Organización se reserva el derecho de modificar las fechas del concurso de danza según el número de participantes, así como el derecho de admisión de las inscripciones que no sean correctas o cuyos vídeos no estén en correctas condiciones técnicas o sobrepasen el tiempo establecido.

5ª.- La Organización no realizará, bajo ningún concepto, arreglos musicales para los concursantes.

6ª.- No se admitirán cambios en las variaciones ni en la identidad de los participantes.

7ª.- En la modalidad de GRUPOS se deberá presentar una sola coreografía para cada especialidad, de tema libre, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 7 minutos. El número de participantes será de un mínimo de 3 y un máximo de 10, no pudiendo participar compañías ni bailarines profesionales.

7ª,- En la modalidad de GRUPOS se deberá presentar una coreografía, de tema libre, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 7 minutos. El número de participantes será de un mínimo de 3 y un máximo de 10, no pudiendo participar compañías ni bailarines profesionales.

Así como tampoco podrá participar la totalidad de los participantes de un grupo en la misma categoría dentro de la modalidad de grupos.

8ª.- En la modalidad DANZA CLÁSICA INDIVIDUAL (Infantil A), se deberá presentar una variación libre, de base académica y duración máxima de 3 minutos. El vestuario será el adecuado a la variación y sin puntas.

9ª.- En la modalidad DANZA CLÁSICA INDIVIDUAL (Infantil B), se deberá presentar una variación libre, de base académica y duración máxima de 3 minutos. El vestuario será el adecuado a la variación y con puntas para las bailarinas.

10ª.- En la modalidad DANZA CLÁSICA INDIVIDUAL (Junior), se deberá presentar dos variaciones; la primera seleccionada del repertorio indicado y la segunda variación de tema libre con una duración máxima de 3 minutos. El vestuario será adecuado a cada variación y se valorará que la variación libre permita demostrar la capacidad del participante para adaptarse a un estilo y/o técnica diferente a la del repertorio. En la fase semifinal se presentará la variación escogida del repertorio y en la fase final se presentarán tanto la escogida del repertorio como la libre.

11ª.- Las medidas del escenario son 10 m (fondo) x 14 m (boca), y queda totalmente prohibido el uso de materiales (bengalas, niebla, arena, confeti, agua, etc....) en la ejecución de las variaciones.

12ª.- Toda la documentación se puede encontrar en www.ribarroja.es



I.- Repertorio de variaciones para chicas:

- Giselle, de Adam: variación de Giselle (I acto)
- Raymonda, de Glazunov: variaciones.
- La Bella Durmiente, de Tchaikovsky: variaciones de las Hadas (del prólogo); variación de Aurora (acto III) y «Pájaro azul».
- Festival de las Flores de Genzano: variación del Pas de Deux.
- Variación de Swanilda. I Acto, escena 1 (Coppelia)
- Grand pas Classique.
- Cisne Negro.
- Cisne blanco.
- Sylvia (pas de deux).
- El Corsario (diferentes autores y versiones).
- La fille mal gardée, Ferdinand Herold (coreog. Frederick Ashton).
- Paquita, de Minkus.
- La Bayadere, variaciones 1ª-2ª-3ª Solista del II o III Acto (Reino de las Sombras).
- Diana y Acteón, Pas de Deux.
- Esmeralda, Variación del Pas de Deux (Musica: R.Drigo)
- Don Quijote, de Minkus: variación de Kitri (acto I), variación de Kitri (acto III).
- Flammes de Paris, de Boris Asafiev (coreografía Vasily Vainonen).
- Napoli (A. Bournonville) Variaciones varias

II.- Repertorio de variaciones para chicos:

- Giselle, de Adam: variación del Príncipe Albrecht (II acto).
- La Bella Durmiente, de Tchaikovsky: variación del Príncipe (acto III); variación del Pájaro azul.
- El lago de los cisnes: variación del Pas de Deux del Cisne negro; variación del Pas de Trois.
- Napoli, variación de Genaro, (acto III).
- Festival de las Flores de Genzano.
- La Sylphide, versión de Lovenskold-Bournonville, variación James, (acto I).
- Cascanueces: variación del Pas de Deux (acto III).
- El Corsario (diferentes autores y versiones).
- Grand pas classique.
- Diana y Acteón. (pas de deux).



- Raymonda. (acto III).
- Bayadere. (variación Solor).
- Sylvia. (pas de deux).
- Don Quijote, de Minkus: variación de Basilio (acto III).
- Variación del Paso a Seis de «La Vivandiere» (Markitenka).
- Variación de “Paquita” de Minkus.
- Flammes de Paris, de Boris Asafiev (coreografía Vasily Vainonen).
- La fille mal gardée (Alexander Gorsky)

En la Fase Semifinal, se presentará la primera variación de repertorio obligatoria; y en la Final, se presentarán tanto la de Repertorio como la variación Libre.

Nota: Se anunciarán con antelación las Becas que se ofertan por diferentes entidades vinculadas con la danza. Los artistas seleccionados deberán confirmar la aceptación de la beca antes del día 8 de julio y, caso de no hacerlo, la beca se concederá al siguiente seleccionado.